San Martín de los Llanos, 10 de febrero de 2023

Doctor
HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA
Gerente

Asunto: Necesidad de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.

Cordial Saludo

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, es una entidad descentralizada por servicios, encargada de la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud, que adelanta acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del Acuerdo 06 de 2005 por medio del cual se adoptan sus Estatutos.

Que por lo anterior, La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos constituye un elemento indispensable para la garantía de los derechos fundamentales a la vida y la salud de los habitantes del municipio de San Martín, ya que es la única entidad con que cuenta esta entidad territorial para la atención de los San Martineros, la cual, presta los servicios de consulta médica general, consulta de enfermería, consulta de urgencias, hospitalización, partos, consultas odontológicas, procedimientos odontológicos, muestras, exámenes de laboratorio, servicios de imagenologia Diagnostica, vacunación, consulta de medicina interna, consulta ginecología, consulta de pediatría, consulta psicología; siendo habilitado como IPS Publica de Primer Nivel de Atención.

Entidad que como se indica, garantiza un amplio portafolio de servicios de salud y teniendo en cuenta que, para cubrir los servicios se requiere contar con una serie de vehículos al servicio de la institución y por lo mismo estos requieren insumos para su correcto funcionamiento.

Por ende, en consideración a que en la actualidad La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos no cuenta con una empresa que le provea el combustible tipo gasolina corriente, acpm, aceites, grasas, lubricantes, filtros y baterías, se hace necesario contratar el

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS PARA VEHICULOS Y EQUIPOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.

Proceso de contratación que puede realizarse con una persona natural o jurídica que realice las actividades encaminadas a dar solución a la necesidad que se presenta, que cuente con experiencia e idoneidad en el área relacionada, con el fin de evitar el entorpecimiento de las actividades que se desempeñan con los vehículos al servicio del Hospital Local de San Martin.

PERFIL	Los parámetros para establecer la idoneidad de la entidad son: a) Certificado de exigencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio vigente. b) Certificar experiencia como proveedor (Certificaciones, contratos, actas de liquidación) donde esté relacionado con el objeto contractual.
PLAZO EN EL QUE SE REQUIERE LA NECESIDAD	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el día 30 de diciembre de 2023, hasta agotar la disponibilidad presupuestal y/o recursos disponibles.
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN PRESENTA LA NECESIDAD	**JEIMMY LIZETH FULA GÓMEZ** **Subgerente**

FIRMA